

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 6 de febrero de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica Comunicación de 9.12.2021 de esta Delegación Territorial, por la que se insta a Pesquera Nueva Andalucía, S.L. al desmontaje urgente de las instalaciones de cultivos marinos de mejillón y concesión del Dominio Público Marítimo Terrestre, extinguida a dicha entidad, en la parcela 2 del polígono «Zona Puerto de Fuengirola», en el término municipal de Fuengirola (Expte.: 26-MA-B).

Lo que se hace público en este Boletín Oficial, para su notificación al interesado, significando que, contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, no cabe interponer recurso alguno, al tratarse de un mero acto administrativo de trámite, de carácter general, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se indica, finalmente, que el texto íntegro del acto que se publica, así como el expediente en su conjunto se encuentra a disposición del interesado para su examen y conocimiento en las dependencias de la Delegación Territorial de Málaga, Servicio de Desarrollo Pesquero (Avda. de la Aurora, 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 3.ª, puerta 12).

Interesado: B-72049323.

Procedimiento: Concesión y autorización de cultivo de mejillón.

Acto administrativo: Notificación Comunicación Administrativa.

Málaga, 6 de febrero de 2022.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.